

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 2 de octubre de 1998.
- Adjudicatario: «Wellcome Farmacéutica, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 21.927.024 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de noviembre de 1998.—El Gerente, Alfredo Macho Fernández.—65.220-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de 10 parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio Ruedos de El Rocío.

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonte,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1998, acordó aprobar el pliego de condiciones para la enajenación de 10 parcelas mediante subasta pública de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos de El Rocío.

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual de lunes a viernes, y de diez a catorce horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1998, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta:

Primera.—Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de 10 parcelas en los Ruedos de El Rocío de los bienes de propios de este Ayuntamiento.

Segunda.—Las parcelas de referencia se sitúan en la calle Torre la Higuera, números, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92 y 94, con una superficie de 225 metros cuadrados cada una (7,50 metros de fachada por 30 metros de longitud).

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señaladas en el pliego de condiciones y que asciende a 6.393.375 pesetas para cada una de las parcelas.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la Mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el pliego de condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación: Será el señalado en el pliego de condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1998.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 determinado para cada parcela según el valor asignado.

La definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número, de calle, en los Ruedos de El Rocío.

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

- Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la provincia.
- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

La presentación de pliegos será de lunes a viernes, de diez a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del segundo jueves hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el pliego de condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de escritura pública son las señaladas en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre y representación de, según acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela número, de la calle, de los Ruedos de El Rocío, se comprometo a su adquisición en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 20 de noviembre de 1998.—El Alcalde.—65.102.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba el concurso público, procedimiento abierto, para contratar la ejecución del proyecto de obras del Mercado del Este.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Santander (Cantabria).
- Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 313/98.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de obras de construcción del Mercado del Este.
 - Lugar de ejecución: En Santander.
 - Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma:*
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto de licitación:* Importe total, 1.240.331.006 pesetas.

- Garantía provisional:* 24.806.621 pesetas.
- Obtención de documentación e información:*
 - Entidad: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación.
 - Domicilio: Plaza del Generalísimo, sin número.
 - Localidad y código postal: Santander, 39002.
 - Teléfono: 942 20 06 62.
 - Telefax: 942 20 08 30.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: Grupo C, subgrupo completo, categoría f.
8. *Presentación de ofertas:*
- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 15 de febrero de 1999.
 - Documentación a presentar: La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por los artículos números 6.º y 7.º del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado.
 - Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación.
- Domicilio: Plaza del Generalísimo, sin número.
- Localidad y código postal: Santander, 39002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Santander, salón de sesiones Comisión de Gobierno.
- Domicilio: Plaza del Generalísimo, sin número.
- Localidad: Santander.
- Fecha: Día 16 de febrero de 1999.
- Hora: Doce.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de diciembre de 1998.

Santander, 23 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—66.968.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba el concurso público, procedimiento abierto, para contratar la ejecución del proyecto de obras del desagüe de avenidas (aguas excedentes) de la Vaguada de las Llamas, tercera fase.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Santander, Cantabria.
- Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 320/98.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Obras de ejecución del proyecto del desagüe de avenidas (aguas excedentes) en la Vaguada de las Llamas, tercera fase.
- Lugar de ejecución: En Santander.
- Plazo de ejecución: Quince meses.